

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2020 siendo las 14H00 de la tarde en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Parroquia Cumbayá Avenida Pampite, Centro Comercial Plaza Oficina 208B, ciudad de QUITO, se reúnen los socios:

Jorge Eduardo López Carrión propietario de 2.000 acciones de un dólar de valor cada una.

Anabel Pérez Donoso propietario de 2.000 acciones de un dólar de valor cada una.

Los socios reseñados a partir del número uno representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI CIA. LTDA., y aceptan por unanimidad celebrar una Junta General ordinaria y universal de Socios para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación de Informe de la Gerencia 2019.
2. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias desde el 1 de enero del 2019 al 31 diciembre 2019.
3. Destino de las utilidades 2019 de la empresa COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI Cía. Ltda.

Preside la junta la Señora Anabel Pérez Donoso y actúa como secretario de la junta el señor Jorge López Carrión.

Con relación al primer punto del orden del día el Señor Jorge Eduardo López Carrión presentó a la Junta General de Socios, el Informe Anual de Gerente, explicó ampliamente sobre este tema. Para lo cual los socios están de acuerdo con los valores y puntos presentados en el informe.

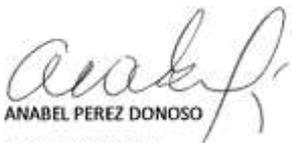
Con relación al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizarse cuenta por cuenta y lo disponible en la cuenta Efectivo y Equivalentes, los socios aprueban los informes por unanimidad.

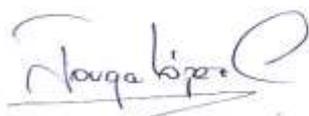
En el punto tres toma la palabra la Señora Presidente, socio de la compañía, propone que las utilidades del año 2019, sean mantenidas como utilidades acumuladas con el fin de no afectar a la liquidez de la Compañía, para lo cual los socios están totalmente de acuerdo en unanimidad.

El presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente clausura la reunión a las 15H45 de la tarde y en unidad de acto, los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, suscriben la presente Acta.

  
ANABEL PEREZ DONOSO  
SOCIO PRESIDENTE



Jorge Eduardo Lopez Carrion  
Socio, Gerente General